



**DÉCIMA OCTAVASESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2025**

En el municipio de Etzatlán, Jalisco, siendo las **11:00 once horas, con cero minutos, del día martes 28 veintiocho de octubre** del año 2025 dos mil veinticinco, en la Presidencia Municipal ubicada en la finca marcada con el número 320 de la calle Escobedo, Centro Histórico, C.P. 46500, en el Municipio de Etzatlán, Jalisco; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios** (en lo sucesivo "Ley" o "Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del **Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco** (en adelante "Comité"), con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura, aprobación y, en su caso, modificación del orden del día;
- III. Análisis, discusión y, en su caso, confirmación de inexistencia de la información consistente en:
  - A) "...ACTA DE COMITES DE SUPERVISION Y PARTICIPACION CIUDADANA... DEL FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES. ANEXAR DOCUMENTO, folio: 140284324000471, correspondiente al: RR/0063/2025;
  - B) "ESTADÍSTICAS DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE TURISMO SUSTENTABLE DE LOS AÑOS 2021, 2022, 2023, 2024", folio:140284324000325 , correspondiente al: RR/4861/2024;
  - C) "SOLICITO COPIA DE LOS ADEUDOS DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN JALISCO, MULTAS, O SENTENCIAS O NOTIFICACIONES EN LAS CUALES LE OBLIGUEN O CONDENEN A PAGAR UNA OBLIGACIÓN CONTRAÍA O DEUDA VENCIDA", folio: 140284324000490, correspondiente al: RR/0035/2025;
  - D) "SOLICITAMOS LAS ACTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DONDE AUTORIZAN LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS DEL AÑO 2021, 2022, 2023, 2024, ESTANDO OBLIGADO CON BASE AL NUMERAL 74 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", folio: 140284324000457, correspondiente al: RR/37/2025;
  - E) "SE ME ENTREGUE COPIA DE LOS OFICIOS O NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO DE LOS ADEUDOS DEL AYUNTAMIENTO DURANTE LA PASADA ADMINISTRACIÓN, POR CUALQUIERA SEA EL CONCEPTO DEBERÁN INFORMARME SI RECIBIERON O NO Y REMITIR LA INFORMACIÓN", folio: 140284324000474, correspondiente al: RR/5398/2024;
  - F) "TIPO DE ADQUISICIONES QUE SE REALIZARON EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECTA EN LOS AÑOS 2021, 2022, 2023, 2024", folio: 140284324000363, correspondiente al: RR/5299/2024;
  - G) SOLICITO CONVOCATORIA, ACTA (PDF) DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL MES JULIO .. ASI COMO LOS VIDEOS O ENLACE DE LOS MISMOS DE LAS SESIONES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE ORDINARIAS DEL 2024", folio: 140284324000194, correspondiente al: RR/4345/2024;
  - H) "SOLICITO LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 QUE GARANTICEN LA ORGANIZACIÓN, LA CONSERVACIÓN Y EL ACCESO A LOS PARTICULARES A LOS ARCHIVOS PÚBLICOS Y A TODO EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LEY DE ARCHIVOS DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", folio: 140284324000435, correspondiente al: RR/5425/2024;
  - I) "SOLICITO EL PLAN O PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN EN LA RECEPCIÓN Y REGISTRO DE LAS QUEJAS, INCONFORMIDADES A SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA. EN LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027", folio: 140284324000414, correspondiente al: RR/5383/2024;
  - J) "SOLICITO LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LAS SIGUIENTES MATERIAS, ESPECIFICANDO: \*VERIFICACIÓN DEL GASTO. \*DECLARACIONES PATRIMONIALES. \*CONTROL INTERNO. \*AUDITORÍAS ARCHIVÍSTICAS. DE LOS AÑOS 2021, 2022, 2023, 2024", folio: 140284324000462, correspondiente al: RR/0039/2025;
  - K) "SOLCITO EL ACTA Y CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL. 2021-2024", folio: 140284324000374, correspondiente al: RR/5023/2024;
- IV. Asuntos varios;
- V. Clausura.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:**

Para dar inicio a la presente sesión, el Presidente del Comité procedió a pasar lista de asistencia con la finalidad de verificar la integración del quórum legal, resultando lo siguiente:

- Carlos Martínez Reyes.**  
– Presidente del Comité .....Presente
- Octavio Aguayo Godina**  
– Vocal del Comité ..... Presente
- Juan Carlos Carbajal Gutiérrez**  
– Secretario Técnico del Comité ..... Presente

**ACUERDO PRIMERO.** – Se declara la existencia de quórum legal y se aprueba por unanimidad, iniciar formalmente la presente sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, Administración 2024–2027.



## II. LECTURA, APROBACIÓN Y DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

En cumplimiento del segundo punto, el Presidente del Comité procedió a dar lectura al orden del día. Una vez hecho del conocimiento de los asistentes, solicitó manifestar observaciones; al no presentarse ninguna, se sometió a votación económica, siendo aprobado por mayoría.

## III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN:

- A) **"...ACTA DE COMITES DE SUPERVISION Y PARTICIPACION CIUDADANA... DEL FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES. ANEXAR DOCUMENTO, FOLIO: 140284324000471, CORRESPONDIENTE AL: RR/0063/2025:**

= Relativo al presente inciso, se informa que se recibió, por parte de la **UNIDAD DE PLANEACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** de este sujeto obligado, a cargo de la **ING. YAZMIN ELIZABETH HERNÁNDEZ ESPINOZA**, una constancia de búsqueda de información, en la cual se advierte la aplicación de un criterio de exhaustividad para localizar la información requerida en base a la constancia emitida. A lo cual, los miembros del comité acuden a la dirección señalada, para corroborar lo indicado, resultando que, efectivamente, la información requerida no pudo ser encontrada en ningún tipo de formato (físico y/o electrónico).. Por lo que en virtud de lo estipulado por el artículo 86-Bis, numeral 4 de la Ley, los miembros del comité de transparencia tuvieron a bien declarar como **INEXISTENTE** por **unanimidad**, la información indicada por este inciso A).

- B) **"ESTADÍSTICAS DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE TURISMO SUSTENTABLE DE LOS AÑOS 2021, 2022, 2023, 2024"**

= Relativo al presente inciso, se informa que se recibió, por parte de la **DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO** de este sujeto obligado, a cargo del **MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO SUÁREZ MÉNDEZ** una constancia de búsqueda de información, en la cual se advierte la aplicación de un criterio de exhaustividad para localizar la información requerida en base a la constancia emitida. A lo cual, los miembros del comité acuden a la dirección señalada, para corroborar lo indicado, resultando que, efectivamente, la información requerida no pudo ser encontrada en ningún tipo de formato (físico y/o electrónico).. Por lo que en virtud de lo estipulado por el artículo 86-Bis, numeral 4 de la Ley, los miembros del comité de transparencia tuvieron a bien declarar como **INEXISTENTE** por **unanimidad**, la información indicada por este inciso B).

- C) **"SOLICITO COPIA DE LOS ADEUDOS DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN JALISCO, MULTAS, O SENTENCIAS O NOTIFICACIONES EN LAS CUALES LE OBLIGUEN O CONDENEN A PAGAR UNA OBLIGACIÓN CONTRAÍA O DEUDA VENCIDA"** folio: 140284324000490, correspondiente al: RR/0035/2025;

= Relativo al presente inciso, se informa que se recibió, por parte de la **HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL** de este sujeto obligado, a cargo del **LIC. CECILIO ALEJANDRO MARISCAL CHAVARÍN**, una constancia de búsqueda de información, en la cual se advierte la aplicación de un criterio de exhaustividad para localizar la información requerida en base a la constancia emitida. A lo cual, los miembros del comité acuden a la dirección señalada, para corroborar lo indicado, resultando que, efectivamente, la información requerida no pudo ser encontrada en ningún tipo de formato (físico y/o electrónico).. Por lo que en virtud de lo estipulado por el artículo 86-Bis, numeral 4 de la Ley, los miembros del comité de transparencia tuvieron a bien declarar como **INEXISTENTE** por **unanimidad**, la información indicada por este inciso C).

- D) **"SOLICITAMOS LAS ACTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DONDE AUTORIZAN LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS DEL AÑO 2021, 2022, 2023, 2024, ESTANDO OBLIGADO CON BASE AL NUMERAL 74 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALSICO Y SUS MUNICIPIOS"**, folio: 140284324000457, correspondiente al: RR/37/2025;

= Relativo al presente inciso, se informa que se recibió, por parte de la **HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL** de este sujeto obligado, a cargo del **LIC. CECILIO ALEJANDRO MARISCAL CHAVARÍN**, una constancia de búsqueda de información, en la cual se advierte la aplicación de un criterio de exhaustividad para localizar la información requerida en base a la constancia emitida. A lo cual, los miembros del comité acuden a la dirección señalada, para corroborar lo indicado, resultando que, efectivamente, la información requerida no pudo ser encontrada en ningún tipo de formato (físico y/o electrónico).. Por lo que en virtud de lo estipulado por el artículo 86-Bis, numeral 4 de la Ley, los miembros del comité de transparencia tuvieron a bien declarar como **INEXISTENTE** por **unanimidad**, la información indicada por este inciso D).



- E) “SE ME ENTREGUE COPIA DE LOS OFICIOS O NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO DE LOS ADEUDOS DEL AYUNTAMIENTO DURANTE LA PASADA ADMINISTRACIÓN, POR CUALQUIERA SEA EL CONCEPTO DEBERÁN INFORMARME SI RECIBIERON O NO Y REMITIR LA INFORMACIÓN”, folio: 140284324000474, correspondiente al: RR/5398/2024;

= Relativo al presente inciso, se informa que se recibió, por parte de la **HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL** de este sujeto obligado, a cargo del **LIC. CECILIO ALEJANDRO MARISCAL CHAVARÍN**, una constancia de búsqueda de información, en la cual se advierte la aplicación de un criterio de exhaustividad para localizar la información requerida en base a la constancia emitida. A lo cual, los miembros del comité acuden a la dirección señalada, para corroborar lo indicado, resultando que, efectivamente, la información requerida no pudo ser encontrada en ningún tipo de formato (físico y/o electrónico).. Por lo que en virtud de lo estipulado por el artículo 86-Bis, numeral 4 de la Ley, los miembros del comité de transparencia tuvieron a bien declarar como **INEXISTENTE** por **unanimidad**, la información indicada por este inciso E).

- F) “TIPO DE ADQUISICIONES QUE SE REALIZARON EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECTA EN LOS AÑOS 2021, 2022, 2023, 2024”, folio: 140284324000363, correspondiente al: RR/ 5299/2024;

= Relativo al presente inciso, se informa que se recibió, por parte de la **HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL** de este sujeto obligado, a cargo del **LIC. CECILIO ALEJANDRO MARISCAL CHAVARÍN**, una constancia de búsqueda de información, en la cual se advierte la aplicación de un criterio de exhaustividad para localizar la información requerida en base a la constancia emitida. A lo cual, los miembros del comité acuden a la dirección señalada, para corroborar lo indicado, resultando que, efectivamente, la información requerida no pudo ser encontrada en ningún tipo de formato (físico y/o electrónico).. Por lo que en virtud de lo estipulado por el artículo 86-Bis, numeral 4 de la Ley, los miembros del comité de transparencia tuvieron a bien declarar como **INEXISTENTE** por **unanimidad**, la información indicada por este inciso F).

- G) SOLICITO CONVOCATORIA, ACTA (PDF) DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL MES JULIO .. ASI COMO LOS VIDEOS O ENLACE DE LOS MISMOS DE LAS SESIONES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE ORDINARIAS DEL 2024”, folio: 140284324000194, correspondiente al: RR/ 4345/2024;

= Relativo al presente inciso, se informa que se recibió, por parte de la **SECRETARÍA GENERAL** de este sujeto obligado, a cargo del **LIC. ALEJANDRO ILLAN DE LEÓN**, una constancia de búsqueda de información, en la cual se advierte la aplicación de un criterio de exhaustividad para localizar la información requerida en base a la constancia emitida. A lo cual, los miembros del comité acuden a la dirección señalada, para corroborar lo indicado, resultando que, efectivamente, la información requerida no pudo ser encontrada en ningún tipo de formato (físico y/o electrónico).. Por lo que en virtud de lo estipulado por el artículo 86-Bis, numeral 4 de la Ley, los miembros del comité de transparencia tuvieron a bien declarar como **INEXISTENTE** por **unanimidad**, la información indicada por este inciso G).

- H) “SOLICITO LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 QUE GARANTICEN LA ORGANIZACIÓN, LA CONSERVACIÓN Y EL ACCESO A LOS PARTICULARES A LOS ARCHIVOS PÚBLICOS Y A TODO EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LEY DE ARCHIVOS DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS”, folio: 140284324000435, correspondiente al: RR/5425/2024;

= Relativo al presente inciso, se informa que se recibió, por parte de la **SECRETARÍA GENERAL** de este sujeto obligado, a cargo del **LIC. ALEJANDRO ILLAN DE LEÓN**, una constancia de búsqueda de información, en la cual se advierte la aplicación de un criterio de exhaustividad para localizar la información requerida en base a la constancia emitida. A lo cual, los miembros del comité acuden a la dirección señalada, para corroborar lo indicado, resultando que, efectivamente, la información requerida no pudo ser encontrada en ningún tipo de formato (físico y/o electrónico).. Por lo que en virtud de lo estipulado por el artículo 86-Bis, numeral 4 de la Ley, los miembros del comité de transparencia tuvieron a bien declarar como **INEXISTENTE** por **unanimidad**, la información indicada por este inciso H).



I) **“SOLICITO EL PLAN O PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN EN LA RECEPCIÓN Y REGISTRO DE LAS QUEJAS, INCONFORMIDADES A SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA. EN LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027”**, folio: 140284324000414, correspondiente al: RR/5383/2024;

= Relativo al presente inciso, se informa que se recibió, por parte del **ÓRGANO INTERNO DE CONTORL** de este sujeto obligado, a cargo del **LIC. OCTAVIO AGUAYO GODINA**, una constancia de búsqueda de información, en la cual se advierte la aplicación de un criterio de exhaustividad para localizar la información requerida en base a la constancia emitida. A lo cual, los miembros del comité acuden a la dirección señalada, para corroborar lo indicado, resultando que, efectivamente, la información requerida no pudo ser encontrada en ningún tipo de formato (físico y/o electrónico).. Por lo que en virtud de lo estipulado por el artículo 86-Bis, numeral 4 de la Ley, los miembros del comité de transparencia tuvieron a bien declarar como **INEXISTENTE** por **unanimidad**, la información indicada por este inciso I).

J) **“SOLICITO LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LAS SIGUIENTES MATERIAS, ESPECIFICANDO: \*VERIFICACIÓN DEL GASTO. \*DECLARACIONES PATRIMONIALES. \*CONTROL INTERNO. \*AUDITORÍAS ARCHIVÍSTICAS. DE LOS AÑOS 2021, 2022, 2023, 2024”**, folio: 140284324000462, correspondiente al: RR/0039/2025;

= Relativo al presente inciso, se informa que se recibió, por parte del **ÓRGANO INTERNO DE CONTORL** de este sujeto obligado, a cargo del **LIC. OCTAVIO AGUAYO GODINA**, una constancia de búsqueda de información, en la cual se advierte la aplicación de un criterio de exhaustividad para localizar la información requerida en base a la constancia emitida. A lo cual, los miembros del comité acuden a la dirección señalada, para corroborar lo indicado, resultando que, efectivamente, la información requerida no pudo ser encontrada en ningún tipo de formato (físico y/o electrónico).. Por lo que en virtud de lo estipulado por el artículo 86-Bis, numeral 4 de la Ley, los miembros del comité de transparencia tuvieron a bien declarar como **INEXISTENTE** por **unanimidad**, la información indicada por este inciso J).

K) **“SOLCITO EL ACTA Y CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL. 2021-2024”**, folio: 140284324000374, correspondiente al: RR/5023/2024;

= Relativo al presente inciso, se informa que se recibió, por parte de la **COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA** de este sujeto obligado, a cargo del **C. LUIS GABRIEL GAITAN PEREZ**, una constancia de búsqueda de información, en la cual se advierte la aplicación de un criterio de exhaustividad para localizar la información requerida en base a la constancia emitida. A lo cual, los miembros del comité acuden a la dirección señalada, para corroborar lo indicado, resultando que, efectivamente, la información requerida no pudo ser encontrada en ningún tipo de formato (físico y/o electrónico).. Por lo que en virtud de lo estipulado por el artículo 86-Bis, numeral 4 de la Ley, los miembros del comité de transparencia tuvieron a bien declarar como **INEXISTENTE** por **unanimidad**, la información indicada por este inciso K).

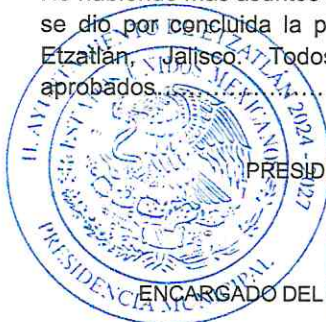
**PUNTO DE ACUERDO.** – Se aprueba por unanimidad la declaración formal de inexistencia de la información de los incisos: A), B) C), D) E), F), G) H), I), J), K) Se ordena anexar a la presente acta la constancias de búsqueda exhaustiva emitidas por las diferentes dependencias.....**CONSTE.**

**V. ASUNTOS VARIOS:**

En este punto, el Secretario Técnico preguntó a los integrantes si existía algún asunto adicional por tratar. Al no manifestarse ninguno, se dio por concluido este apartado.....

**VI. CLAUSURA:**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos del día de su inicio, se dio por concluida la presente sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco. Todos los puntos del orden del día fueron debidamente desahogados y aprobados.....**CONSTE.**



**CARLOS MARTINEZ REYES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ETZATLÁN

**OCTAVIO AGUAYO GODINA**  
ENCARGADO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ETZATLÁN

**JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.